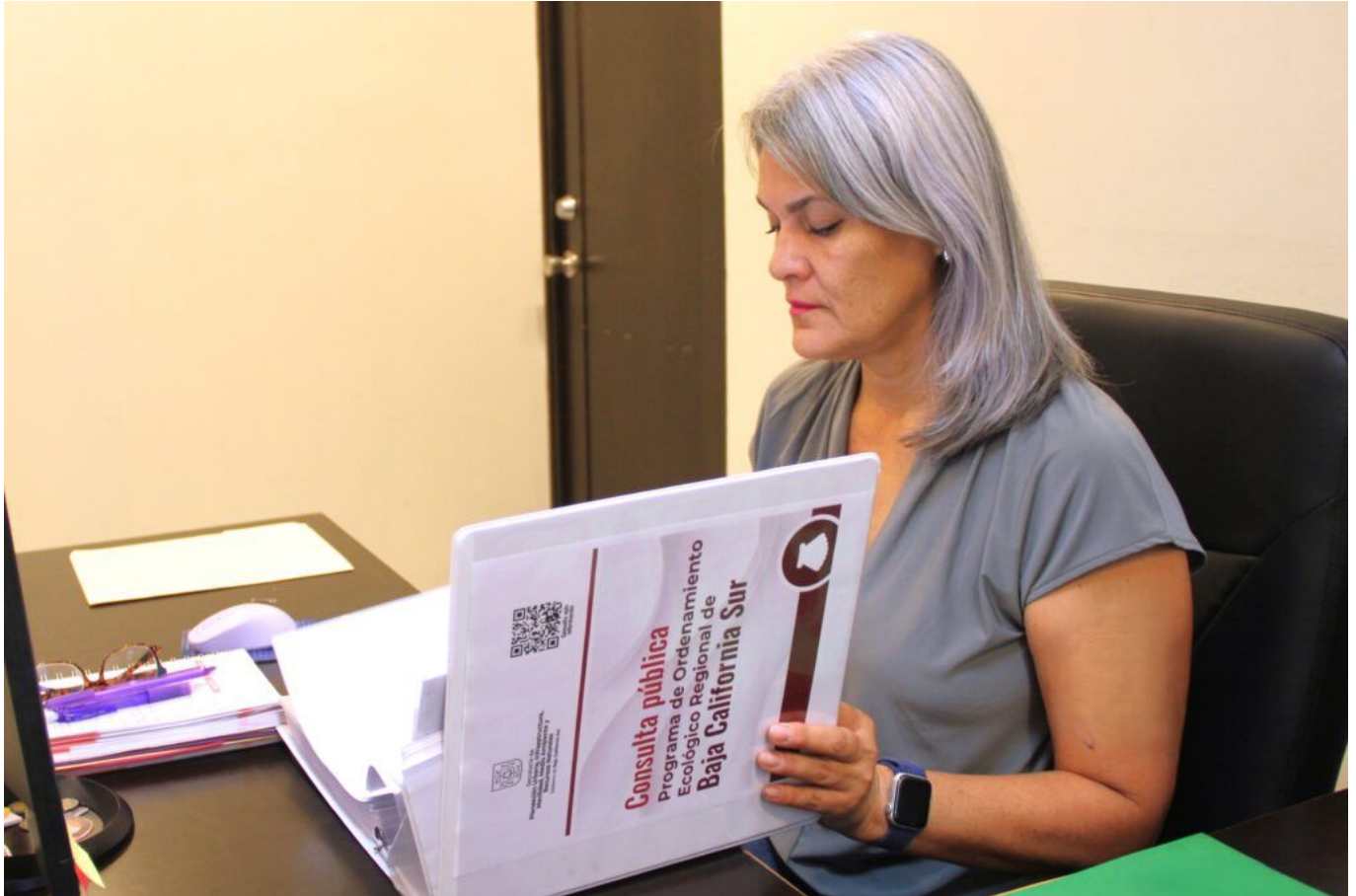


¡Tu opinión cuenta! Participa en la consulta pública sobre el ordenamiento ecológico de BCS

Posted on 22 de abril de 2025 by Diario Humano



Hasta el 30 de abril, la ciudadanía puede aportar su visión en el diseño de políticas públicas que aseguren el equilibrio entre el desarrollo y la protección ambiental.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La participación de la ciudadanía en procesos de ordenamiento ecológico es fundamental para construir un futuro sostenible y justo, ya que al escuchar las voces de la población se reconocen las necesidades locales, se protege el entorno natural y garantiza que el desarrollo del estado se realice de forma equilibrada, respetando tanto el medio ambiente como las actividades productivas tradicionales.

Por ello, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM), informa a la ciudadanía que, hasta el miércoles 30 de abril, se recibirán



las participaciones en la Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de Baja California Sur, un instrumento clave de política ambiental que incorpora las opiniones de la sociedad sudcaliforniana.

En este sentido, el titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEPUIMM, Francisco Flores González, precisó que las aportaciones ciudadanas son fundamentales para que el documento final fortalezca la democracia y asegure que las políticas públicas respondan a las realidades de quienes habitan el territorio.

La consulta establecida conforme a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente inició desde el pasado 16 de enero, por lo que aún es tiempo para participar a través del sitio oficial:

<https://sepuimm.bcs.gob.mx/ordenamientoecologicobcs/>.

Quienes deseen consultar el documento de manera presencial, pueden hacerlo en las instalaciones de SEPUIMM, ubicadas en Isabel la Católica e Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia centro, así como en las oficinas de las presidencias municipales de los cinco municipios del estado.

Flores González reiteró la importancia de participar en este proceso, que permite recopilar, analizar opiniones técnicas y ciudadanas para fortalecer el modelo de ordenamiento ecológico regional y fomentar los principios de la democracia participativa en la toma de decisiones sobre el uso del territorio.